

2021



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HGO.

COORDINACIÓN DE EMPRENDIMIENTO,
FINANCIAMIENTO Y EXPORTACIONES.

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	3
MARCO LEGAL	5
OBJETIVO GENERAL	5
ESTRATEGIAS	6
COORDINACIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FINANCIAMIENTO Y EXPORTACIONES	6
I. Promover, difundir, gestionar y operar los servicios y/o programas que ofrece el Instituto Hidalguense De Competitividad Empresarial y la Secretaría de Desarrollo Económico a emprendedores, micro, medianas y pequeñas empresas	10

INTRODUCCIÓN

Es el eje 1, 2 y 5 del Plan Municipal de Desarrollo 2021, en el que da cabida a la Secretaría de Desarrollo Económico a través del Programa Operativo Anual, con el cual se coadyuvara al logro de los objetivos de esta dependencia, con base en los principios de honestidad, responsabilidad y transparencia los cuales deberán ser ejercidos en todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo en éste.

El Programa Operativo Anual 2021 de la Secretaría de Desarrollo Económico, se sustenta en:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Plan Estatal de Desarrollo de Hgo.
- Plan Municipal 2020- 2024, Tizayuca, Hgo.
- Criterios de Bienestar Social de la ONU, OCDE, CEPAL

El principal propósito de la elaboración de este programa surge de la necesidad de encauzar los esfuerzos de la Administración Municipal 2020–2024 de Tizayuca Hidalgo, con la finalidad de promover y generar condiciones propias para mejorar la vida de sus ciudadanos.

En éste se encuentran las actividades directas y específicas de gestión y promoción económica que inducen la participación activa y propositiva de la sociedad civil organizada, de los micro, pequeños y medianos empresarios, de los productores agropecuarios y artesanales, de las instituciones académicas y de las dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

El establecimiento de nuevas industrias es uno de los mayores generadores de riqueza, empleo y estabilidad para la economía del Municipio de Tizayuca, es por ello que la Secretaría de Desarrollo Económico integró al presente Programa Operativo Anual 2021, programas, proyectos y actividades que permitan consolidar, impulsar y promover las riquezas del Municipio, creando condiciones ideales para la instalación de nuevas industrias, donde la ubicación geográfica y facilidades de trámites municipales sean capaces de convencer y marcar diferencia con respecto a otros municipios o estados con una oferta sólida donde los empresarios se sientan que están en un municipio seguro.

Misión

Lograr el desarrollo económico en el municipio de Tizayuca, reflejado en el área comercial, industrial, empresarial y turística, a través del impulso, fortalecimiento y promoción de actividades productivas y una cultura emprendedora; logrando un municipio innovador y competitivo.

Visión

Ser una secretaría que contribuya al desarrollo de un sector económico productivo eficaz y atractivo para la inversión y actividades económicas que fomenten la creación de fuentes de empleo.

Valores

- **Respeto:** Es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad que forma parte de este municipio.
- **Honestidad:** Ser honesto es tener una actitud acorde con la verdad en nuestras relaciones con los demás, y es de esta manera como la Secretaría de Desarrollo Económico se rige.
- **Responsabilidad:** Contribución activa y voluntaria al mejoramiento, económico de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de la ciudadanía en general del municipio a través de esta secretaría.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	3. Economía	Detonar el crecimiento Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022	Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico	2.1. Entorno económico dinámico e innovador 2.2. Trabajo y Previsión Social 2.3. Turismo, Palanca del Desarrollo 2.4. Campo Moderno y Productivo
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024		
AGENDA 2030		
	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.
	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas 2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo 2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente. 2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados 2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la

		<p>eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo</p> <p>2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos</p>
	<p>Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>	<p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p>
	<p>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>	<p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p> <p>8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación</p> <p>8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>
	<p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p>
	<p>Reducir la desigualdad en los países y entre ellos</p>	<p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</p>

	<p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>	<p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional</p>
	<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>	<p>12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha</p> <p>12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes</p>
	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>	<p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>

MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículo 115
- Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Hidalgo.
Artículo 3, fracciones XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII.
- Ley de desarrollo rural sustentable.
- Ley de Mejora Regulatoria para el estado de Hidalgo
- Ley Federal del Trabajo Artículo 537 y 538
- Ley de Turismo Sustentable para el Estado de Hidalgo
- Reglas de Operación establecidas en el Decreto que crea y norma el funcionamiento del Sistema de Apertura Rápida Empresarial (SARE), publicado en el Periódico Oficial Tomo CXLVI el día 18 de marzo del 2013

OBJETIVO GENERAL

Crear en el municipio la capacidad para generar las condiciones que le permita alcanzar bienestar económico, a fin de mantener la prosperidad de sus habitantes a través de acciones que se concatenen para consolidar la vocación productiva, diversificar las actividades económicas y generar empleos.

META

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

ESTRATEGIAS

- Lograr que el flujo de inversión para proyectos nuevos y actuales hacia el municipio se incremente en relación a los años anteriores en los diferentes sectores de la economía del municipio en la industria, comercio y servicios.
- Elaborar y evaluar un sistema de promoción de exportación empresarial, hacia la generación de ventajas competitivas sostenibles, en mercados internacionales, a través del desarrollo y adquisición de los recursos y capacidades necesarias para ejercerla.
- Elaborar un esquema de corresponsabilidad a través de la competitividad, emprendimiento e innovación para fortalecer el desarrollo económico que ayude a disminuir la tasa de desempleo, generando contratación y oficios bien remunerados para el bienestar de las familias del Municipio.
- Propiciar el comercio, turismo y servicios como mecanismos de generación de demanda, producción y empleo convirtiéndose en un círculo virtuoso de crecimiento económico
- Promover la innovación y el desarrollo tecnológico para el progreso y competitividad empresarial para hacer frente a la competencia y buscar la probabilidad de ser más competitivos y productivos.

COORDINACIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FINANCIAMIENTO Y EXPORTACIONES

La Secretaría de Desarrollo Económico de Tizayuca, mediante la Coordinación del Módulo EMPREDERED, busca promover el desarrollo empresarial, teniendo como fin difundir, gestionar y operar los servicios y/o programas que ofrece el Instituto Hidalguense De Competitividad Empresarial y la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Hidalgo a emprendedores, micro, medianas y pequeñas empresas.

En este plan, se integran los objetivos, estrategias y líneas de acción que la Coordinación de EMPRERED, llevará a cabo durante la presente administración durante el ejercicio 2021. Lo anterior, con la finalidad de dar respuesta puntual a la problemática del municipio de Tizayuca, en él se destacan las líneas de acción que emanan de un diagnóstico.

Tizayuca ha establecido en concordancia con el plan Estatal de Desarrollo, el Programa Operativo Anual, para el ejercicio del año 2021, donde se pretende fomentar e impulsar el desarrollo económico del municipio, vinculando a los organismos públicos y privados impulsando la competitividad y la capacitación para y en el trabajo, así como emprendimiento y la vinculación con las diferentes instituciones educativas de nivel medio superior y superior e institutos de capacitación para los trabajadores, con ello conseguir mayores niveles de crecimiento y desarrollo.

DIAGNOSTICO

a) ACTIVIDADES O GIROS PREPONDERANTES

Los sectores económicos consolidados son el comercio, Industria metalmecánico, manufactura de transporte pesado y de transporte ligero, textil y del vestido y logístico. De igual manera, existe un desempeño positivo en el sector ferroviario, el cual subió de la posición 26 al séptimo lugar en participación en las actividades económicas del estado.

b) CARACTERÍSTICAS DE EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS.

EMPRENDEDORES

Un emprendedor de la región de Tizayuca Hidalgo es un hombre o mujer de 18 a 45 años de edad con una visión de negocios, que tiene la necesidad de iniciar su patrimonio y que frecuentemente toma riesgos. Cabe mencionar que Tizayuca tiene una población de 119 442 habitantes los cuales el 24% tienen una ocupación como emprendedor. No todos los profesionistas independientes son verdaderos emprendedores, y no todos los emprendedores se crean de la misma forma. Sin embargo, existen algunas características comunes entre ellos:

Creatividad.

Proactividad.

Liderazgo.

Trabajo en Equipo.

Actitud.

EMPRESARIOS

El empresario de Tizayuca es una persona de 25 a 48 años de edad que, con información, conocimientos, contactos y altos niveles de innovación y creatividad, reúne dinero, equipos, materias primas y personal con el fin de poner en marcha una empresa y lograr el éxito. En el municipio de Tizayuca Hgo, se cuenta con un total de 480 empresas pequeñas, medianas y grandes.

**c). NECESIDADES Y/O PROBLEMÁTICAS DE EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS
EMPRENDEDORES**

En varios sentidos, emprender es un proceso difícil para cualquier persona, dejar un trabajo con ingreso seguro es un gran paso. Iniciar un negocio propio requiere de paciencia y mucha perseverancia.

La mayor problemática de los emprendedores de la región de Tizayuca Hgo, es la falta de información, ya que el 60% de los emprendedores no cuentan con las herramientas y los recursos necesarios para obtener la suficiente información sobre las opciones que hay para emprender.

Capacitación: Los emprendedores carecen de habilidades gerenciales. Cerca del 20% de las personas al frente de una empresa son quienes tienen las capacidades para llevarla. Los emprendedores deben estar al pendiente de lo que hace la competencia, y conocer todas las novedades que presenta la industria. Para eso se deben de tener espacios adecuados para tomar la capacitación necesaria, en Tizayuca son contados los lugares para proporcionar cursos, talleres, conferencias y demás. Se está trabajando en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico de Tizayuca para tener disponibilidad de lugares adecuados, así como de horarios accesibles.

Financiamiento: Cifras del INEGI indican que en México hay cerca de cinco millones de unidades económicas, de las cuales, sólo el 15% tiene acceso a financiamiento bancario. Para obtener recursos, muchas veces las empresas recurren a los proveedores, a pedir prestado o conseguir a toda costa la materia prima. El 80% de los emprendedores del municipio de Tizayuca Hgo, desconocen los apoyos por parte de Gobierno del Estado de Hidalgo, para remediar esa problemática se tiene contemplado un plan donde se den a conocer los distintos apoyos que ofrece el Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial mediante estrategias publicitarias.

En la administración de la creación del módulo Emprered en el 2018 a la fecha se atendieron a un total de 550 ciudadanos entre ellos emprendedores, MIPyMES y empresarios.

Año	2018	2019	2020
Nº DE ATENDIDOS	219	211	101

Genero	Masculino	Femenino
Atendidos 2018	91	128
Atendidos 2019	70	141
Atendidos 2020	30	70

Entre los servicios más solicitados en el módulo EmpreRed esta con mayor predominio el financiamiento para emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas. En el cual el número de solicitudes por convocatoria esta de entre 15 a 30, cabe señalar que de las solicitudes entrantes solo el 30% pasa el primer filtro de revisión de requisitos.

Año	2018	2019	2020
Solicitudes de financiamiento aceptadas por el IHCE	22	20	11
Solicitudes de Financiamiento otorgadas.	3	2	0

Durante el periodo 2018-2020 se gestionaron distintas capacitaciones empresariales con temas seleccionado de acuerdo a las necesidades de la zona, como finanzas personales, contabilidad para negocios, fotografía de productos, plan de negocios, entre otros

	2018	2019	2020
Cursos , talleres pláticas	19	15	15
Participantes por año	244	198	106

EMPRERED

El modulo EMPRERED Tizayuca es un espacio de encuentro de los emprendedores que trabajan en el mundo de las micro y pequeñas empresas donde.

Desarrolla sus competencias para emprender.

Amplía su red de contactos.

Conoce posibles proveedores o clientes.

Aprende de la experiencia de otros.

Encuentra apoyo y motivación de sus pares e iguales.

Enriquece sus ideas de negocio.

Participa de un movimiento más grande.

Amplía su espacio de posibilidades y de acción.

Construye y cultiva su espíritu emprendedor.

En el centro de desarrollo empresarial (EMPRERED) se dan los siguientes servicios:

Registro de marca.

Código de barras.

Normatividad de Producto.
Vinculación a incubadora mediante un servicio.
Etiquetado comercial.
Agencia de innovación empresarial.
Consultoría especializada (Empresa o consultor certificado y especializado).
Formación de capital humano.
Diseño de logotipo.

MARCO LEGAL

Decreto que crea y norma al Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial publicado en el periódico oficial del 17 de octubre del 2011 y reformado por el decreto de fecha 13 de febrero del 2014

Art. 115 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

OBJETIVO ESPECÍFICO

- I. Promover, difundir, gestionar y operar los servicios y/o programas que ofrece el Instituto Hidalguense De Competitividad Empresarial y la Secretaría de Desarrollo Económico a emprendedores, micro, medianas y pequeñas empresas.

% de servicios y programas promovidos, gestionados y operados a emprendedores y MyPIMES

Líneas de acción

- 1) *Difundir a los emprendedores la realización de los cursos a través de los medios electrónicos y tradicionales*

Meta	Indicador
Gestionar 8 cursos empresariales no presenciales para emprendedores	% de cursos para emprendedores realizados

- 2) *Establecer comunicación con los emprendedores y Mipymes para ofertar los servicios*

Meta	Indicador
Lograr el de 7 imágenes corporativas	% de imágenes corporativas realizadas

(logotipo), para el mismo número de emprendedores.	
--	--

3) Establecer comunicación con los emprendedores y Mipymes para ofertar los servicios y atender a los solicitantes de información

Meta	Indicador
Otorgar 120 atenciones y asesorías a emprendedores	% de asesorías a emprendedores realizadas

4) Apoyar a los emprendedores con el acompañamiento y asesoría en el registro de sus marcas

Meta	Indicador
Acompañar a emprendedores en sus trámites el registro de 4 marcas	% de trámites de marcas realizados

5) Tramitar financiamiento bajo el programa por tu negocio y yo te apoyo a 30 emprendedores

Meta	Indicador
Gestionar 10 financiamientos ante el IHCE los recursos para el otorgamiento de los créditos	% de financiamientos a emprendedores otorgados

METAS

Gestionar 8 cursos empresariales no presenciales para emprendedores
Lograr el de 7 imágenes corporativas (logotipo), para el mismo número de emprendedores.
Otorgar 120 atenciones y asesorías a emprendedores
Acompañar a emprendedores en sus trámites el registro de 4 marcas
Gestionar 10 financiamientos ante el IHCE los recursos para el otorgamiento de los créditos

INDICADORES

% de servicios y programas promovidos, gestionados y operados a emprendedores y MyPIMES

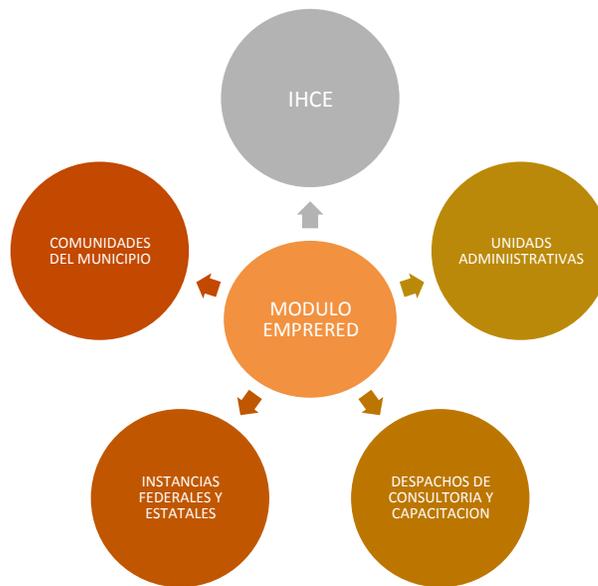
% de cursos para emprendedores realizados

% de imágenes corporativas realizadas

% de asesorías a emprendedores realizadas

% de trámites de marcas realizados
% de financiamientos a emprendedores otorgados

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Difundir a los emprendedores la realización de los cursos a través de los medios electrónicos y tradicionales												
Establecer comunicación con los emprendedores y Mipymes para ofertar los servicios												
Establecer comunicación con los emprendedores y Mipymes para ofertar los servicios y atender a los solicitantes de información												
Apoyar a los emprendedores con el acompañamiento y asesoría en el registro de sus marcas												
Tramitar financiamiento bajo el programa pon tu negocio y yo te apoyo a 30 emprendedores												

RESPONSABLES

Coordinador de emprendimiento, financiamiento y exportaciones



**H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
2020-2024**



Mtro. Julián Manuel Flores Jiménez